PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires reconoce y declara de interés el emprendimiento "Ecotown", cuyo objetivo se centra en desarrollar y ofrecer productos ecológicos y tecnológicos innovadores y de calidad para una vida sustentable dirigida a todo sector y público.

Firmado digitalmente por Guadalupe Tagliaferri
Fecha:16/04/2026 14:36:13
Diputada Guadalupe Tagliaferri
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al emprendimiento Ecotown, por su contribución al desarrollo sostenible, la economía circular, la innovación responsable y el fortalecimiento de la producción local con impacto ambiental y social positivo.

Ecotown es un emprendimiento argentino que se posiciona como referente en el desarrollo de soluciones sustentables orientadas a reemplazar los productos descartables tradicionales por alternativas ecológicas. Desde su origen, la compañía integra la sostenibilidad como eje central de su modelo de negocio, promoviendo una visión que equilibra el crecimiento económico con el cuidado ambiental y el bienestar social.

La propuesta de valor de Ecotown se basa en la producción de vajilla descartables 100% biodegradables, que se degradan en apenas 30 días sin requerir compostaje, elaborada a partir de residuos agorindustriales y/o agroalimentarios como por ejemplo salvado de trigo, piel de maní, entre otros. Su proceso reduce en un 80% la huella de CO2 y el consumo de energía. Este enfoque no solo reduce la dependencia de plásticos de un solo uso, sino que también impulsa la reutilización de residuos, promoviendo activamente la economía circular.

El emprendimiento se inscribe además en una lógica de triple impacto: ambiental, social y económico, al promover la generación de valor agregado local, fomentar prácticas productivas sustentables, apoyar a la diversificación productiva porteña y contribuir a la consolidación de una cultura empresarial responsable.

Desde la perspectiva ambiental, Ecotown promueve la reducción de residuos plásticos, el aprovechamiento de materias primas renovables y la implementación de procesos productivos de bajo impacto, incluyendo la fabricación sin consumo de agua. En el ámbito social, genera impacto mediante la difusión de prácticas de consumo responsable, la educación para el desarrollo sostenible y la articulación con distintos actores del ecosistema, fortaleciendo así una cultura ambiental en la comunidad. Finalmente, su aporte económico se evidencia en el desarrollo de un modelo de negocio innovador que demuestra que es posible generar rentabilidad dentro de un esquema de economía circular, creando nuevas oportunidades productivas y estimulando el emprendimiento local.

Asimismo, el emprendimiento refuerza su compromiso a través de políticas de gobierno corporativo y sostenibilidad que orientan su gestión hacia estándares éticos, responsables y transparentes. Su visión apunta a liderar la innovación en economía circular en la región, consolidándose como un actor clave en la transición hacia modelos productivos más sostenibles.

En síntesis, Ecotown representa un caso concreto de cómo la innovación, la responsabilidad ambiental y la visión estratégica pueden integrarse para generar soluciones de alto valor, contribuyendo a un futuro más sostenible y equilibrado para las próximas generaciones.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor social, ambiental y económico que representa esta iniciativa para la comunidad, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.